

Universidad Católica de Santiago del Estero

Universidad Católica
de Santiago del Estero
Scientia Deo Et Patriae Servire



Tecnicatura Universitaria en Administración Hotelera

Título

Técnico Universitario en
Administración Hotelera

Duración

3 años

PERFIL DEL EGRESADO

Se propone, a partir de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos, formar un egresado con un perfil que se distinga por:

- Organizar, gestionar y administrar empresas hoteleras en función de los requerimientos del cliente, de los réditos del negocio y de los niveles y garantías de calidad de sus productos y servicios.

Para más información: www.ucse.edu.ar

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

- Sistemas de información contable
- Inglés Nivel I
- Principios de Derecho
- Doctrina social de la Iglesia
- Introducción al turismo
- Administración general
- Derecho aplicado al turismo y a la hotelería

Segundo año

- Estadística
- Fundamentos de marketing
- Inglés Nivel II
- Organización y gestión de empresas de servicios
- Técnicas de servicios y atención al cliente
- Administración de personal
- Política turística

Tercer año

- Practicum: Formación en el centro de trabajo
- Estructura y equipamiento
- Operaciones y procesos de servicios de alojamiento
- Operaciones y procesos de servicios de cocina
- Informática para gestión
- Economía y almacenamiento
- Higiene, seguridad y mantenimiento
- Ética y profesión

ALCANCES DEL TÍTULO

Sobre la base del perfil antes definido, el egresado de la Tecnicatura Universitaria en Administración Hotelera tendrá competencias para realizar las siguientes actividades profesionales:

- Formular y evaluar proyectos de inversión en el campo de la hotelería, sin perder la visión planificadora del sector.
- Formular propuestas y emplear estrategias innovadoras para la dirección y supervisión de hoteles logrando la actualización y eficiencias permanente del servicio.
- Participar en equipos técnicos de gestión estatal o privada, en el asesoramiento, planificación y evaluación de proyectos del sector.
- Intervenir como síndico en concursos judiciales.